



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00382099- -UNC-ME#FCC

---

VISTO:

El EX-2025-00382099- -UNC-ME#FCC por el cual la Secretaría de Posgrado solicita la contratación del Dr. Emiliano Venier, DNI 24.188.31, para desempeñarse en el dictado y evaluación del Taller de Trabajo Final (de 15 hs. de duración) correspondiente a la Carrera de Maestría en Comunicación Institucional Digital, desde el 29 de mayo y hasta el 19 de junio de 2025.

Y CONSIDERANDO:

Que en virtud del plazo y monto de la prestación de servicios, la contratación puede ser aprobada bajo la modalidad *contratación de corta duración* de acuerdo al art. 18 del Régimen de Contrataciones de Personal de la Universidad Nacional de Córdoba aprobado por la Ord. HCS 05/2012.

Que se incorporaron los informes y la documentación requeridos por los arts. 4, 16 inc. d) y 18 de la Ordenanza citada.

Que existen fondos suficientes para afrontar la erogación que demanda el pago de los servicios de que se trata.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la contratación del Dr. Emiliano Venier, DNI 24.188.31, para desempeñarse en el dictado y evaluación del Taller de Trabajo Final (de 15 hs. de duración) correspondiente a la Carrera de Posgrado Maestría en Comunicación Institucional Digital, desde el 29 de mayo y hasta el 19 de junio de 2025 y autorizar el pago de la suma de pesos doscientos dos mil quinientos (\$202.500.-) en concepto de honorarios una vez finalizado el curso.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la erogación que demanda la contratación aprobada en la presente a las Fuentes: Recursos Propios y/o Fondo Dependencia de la Maestría en Comunicación Institucional Digital (A.0001.042.002.003.12.52.20.00.02.00.3.0.0 /R.0001.042.002.003.12.52.20.00.02.0 0.3.0.0) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 3°.- Protocolizar, publicar y notificar. Dar noticia a la Secretaría de Posgrado. Girar a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Área Económica Financiera-. Oportunamente, archivar.